

JUEVES
30 de setiembre
del 2010
año 21
número 5830

7
NEGOCIOS

Equilibrium

Clasificadora de Riesgo S.A.



Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., informa que en sesiones de Comité de Clasificación sostenidas los días 04 y 26 de agosto, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 24, 27, 28 y 29 de setiembre del presente año, se revisaron y dictaminaron las siguientes clasificaciones de riesgo:

CLASIFICACIONES.

Entidades Financieras	Categoría anterior	Categoría actual (*)
<i>(modificada)</i>		
CMAC Piura	B	B-
<i>(nueva)</i>		
CRAC Credichavín		C-
Financiera Efectiva		B-
<i>(sin modificaciones)</i>		
Banco Azteca del Perú		B
Banco Continental		A+
Banco de Comercio		B+
Banco de Crédito del Perú		A+
Banco de la Nación		A
Banco Financiero		A-
Banco Santander Perú		A
Deutsche Bank Perú		A-
HSBC Bank Perú		A-
Interbank		A
COFIDE		A
CMAC Arequipa		B+
CMAC Cusco		B
CMAC Ica		C+
CMAC Sullana		B+
CMAC Trujillo		B-
CMAC Tacna		B-
CRAC Nuestra Gente		B+
CRAC Señor de Luren		C
CRAC Sipán		C
América Financiera		B+
Financiera Confianza		B-
Financiera Edyficar		A-
Compañías de Seguros		Categoría (*)
El Pacífico Peruano Suiza		A
El Pacífico Vida		A
Interseguro		A
InVita		A

Categoría A: La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría B: La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría C: La Entidad posee una estructura financiera y económica con ciertas deficiencias y cuenta con una moderada capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

(+/-) Corresponde a un menor/mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

(*) "La clasificación que se otorga no implica recomendación para comprar, vender o mantener valores, y/o instrumentos de las empresas clasificadas".

Mayor información: www.equilibrium.com.pe